

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Enero diecinueve (19) de dos mil veintiuno

Radicación: Ejecutivo No. 2018 0431.
Demandante: Claudia Patricia Palacio Hoyos
Demandado: Fernando Alfredo Roa Roa y otra

En atención al oficio 0462 del 21 de febrero de 2020 proveniente del Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá D.C. y en cumplimiento del auto de fecha 18 de junio de 2019 (fl. 157), oficiase a dicho Juzgado comunicando lo relativo al embargo de remanentes

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
JUEZ

La anterior providencia se notificó en estado
Nº _____ Hoy _____

PEDRO RAMIREZ CASTAÑEDA
Secretario

LAO